CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

DICTAMEN GOC Nº 39/2012

A: PRESIDENCIA.-
DE: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-
REF.: INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – LPN Nº 04/12 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES". ID 238.544
FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2012

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y través suyo a los miembros del Directorio, con el fin de remitir el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora en el marco de la **LPN Nº 04/12 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES". ID 238.544,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, numeral 7 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La adjudicación es por Lotes. Las empresas que presentaron sus ofertas para el Lote 3 son: PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., por la suma de Gs. 81.127.920; RUBEN DARIO COMERCIAL, por la suma de Gs. 81.600.000; RODRIGUEZ HNO S.R.L., por la suma de Gs. 92.217.553, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., por la suma de Gs. 81.978.000, CASSIC MOBLES, por la suma de Gs. 107.598.000, CISE ING., por la suma de Gs. 113.010.000 y CICLOPE por la suma de Gs. 116.964.000.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el llamado a la Empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** por la suma de **Gs. 81.127.920**. Cabe señalar que el monto estimado para Lote 3 es de Gs. 150.000.000.

OBSERVACION: El informe de la comisión es parcial, recomendando la adjudicación del Lote 3, no así del Lote 1 y 2, sin embargo es totalmente válido realizar informes parciales considerando que la adjudicación es por lotes.

Visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe que ahora se pone a consideración, en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, surgiendo esto, por lo menos, de cuanto se pone a mi vista y consideración.-

Es mi dictamen.-

Abog. LUCIA ROJAS FRETTE
Asesora - GOC
CONATEL

Fernando Gutiérrez Báez
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COMISIÓN NACION
SECRE
RECIBIDO EN
A LAS.....
POR.....
Funcion

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 25 de setiembre de 2012

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN N°1154/2012

REF.: RESULTADO PARCIAL DE LA EVALUACIÓN LPN N° 04/2012 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS" – ID N° 238.544.-

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, en cumplimiento de los dispuesto en la Resolución de Directorio N° 1154/2012, con el objetivo de elevar el informe resultante del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 04/2012 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS"– ID N° 238.544.-

Atentamente,

Arq. Liz Fretes
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera.

Abog. Numa Guillen
Representante de la Asesoría Legal

Rodrigo Cristaldo
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Abog. Ángel Atilio González
Asesor de Presidencia

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 16 OCT 2012
A LAS 10:49 hs.-
POR Fernando FIRMA:
Funcionario

A consideración del Directorio.-

OSCAR PICCARDO CABRAL
Secretario General
CONATEL
16 OCT. 2012

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Informe Parcial de Evaluación
Licitación Pública Nacional Nº 04/2012
"Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos".
ID Nº 238.544.-

I. ANTECEDENTES:

El Comité Evaluador, emite en forma parcia el Informe de Evaluación, atendiendo los plazos establecidos y considerando que el sistema de adjudicación establecido es por Lotes.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas del 22 de Agosto del año en curso, para la presente convocatoria de la Licitación Publica Nacional Nº 04/2012, se deja constancia de la presentación de sobres de ofertas en el siguiente orden:

Ítem	Oferente	Hora de Recepción
1	Pérez Ramirez & CIA S.A	08:10
2	NM Diseños de Nélida Mendoza	08:40
3	Engineering S.A	09:00
4	Rubén Darío Comercial	09:22
5	Rodríguez Hno. S.R.L	09:27
6	Jet Trade Electrodomesticos S.A	09:30
7	Classic Mobles de Gustavo Torres	09:35
8	Movicor S.A.C.I	09:35
9	CISE. ING	09:43
10	CICLOPE	09:43

Posteriormente se procedió a la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y los representantes de los oferentes mencionados en el acta, dándose lectura de los montos de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Item	Oferente.	Monto Ofertado en Guaraníes.
1	Pérez Ramírez & CIA S.A	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA **LOTE 3: 81.127.920.-**
2	NM Diseños de Nélida Mendoza	**LOTE 1: 394.975.500.-** **LOTE 2: 145.490.000.-** LOTE 3: NO COTIZA
3	Engineering S.A	**LOTE 1: 532.248.400.-** **LOTE 2: 154.660.700.-** LOTE 3: NO COTIZA
4	Rubén Darío Comercial	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA **LOTE 3: 81.600.000.-**
5	Rodríguez Hno. S.R.L	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA **LOTE 3: 92.217.553.-**
6	Jet Trade Electrodomesticos S.A	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA **LOTE 3: 81.978.000.-**
7	Classic Mobles de Gustavo Torres	**LOTE 1: 342.140.000.-** **LOTE 2: 121.050.000.-** **LOTE 3: 107.598.000.-**
8	Movicor S.A.C.I	**LOTE 1: 541.437.000.-** LOTE 2: NO COTIZA. LOTE 3: NO COTIZA.
9	CISE. ING	LOTE 1: NO COTIZA. **LOTE 2: 159.070.000.-** **LOTE 3: 113.010.000.-**
10	CICLOPE	**LOTE 1: 412.227.200.-** **LOTE 2: 210.870.000.-** **LOTE 3: 116.964.000.-**

NUMA SEBASTIAN GUILLEN
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N 5848

Arq. LIZ FRETES A.
División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se ha procedido a examinar las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de la IAO han sido suministrados y determinar si cada documento está completo, según detalle de la Tabla Comparativa de Ofertas que se acompaña.

A continuación se menciona las observaciones encontradas en las ofertas de los siguientes oferentes que presentaron su oferta correspondiente para el Lote 3 - Adquisición de Electrodomesticos:

Pérez Ramírez & C.I.A: No presenta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (LOTE 3)

En fecha 18 de setiembre del corriente, el Comité Evaluador solicito mediante Nota la presentación del requerimiento mencionado mas arriba. Otorgando un plazo de 24 (veinticuatro) horas hábiles.

En fecha 19 de setiembre del corriente, el oferente Pérez Ramírez & CIA, remite los requerimientos solicitados dentro del plazo establecido, cumpliendo así con los requerimientos sustanciales y formales establecidos en el PBC.

Cise. ING, Rubén Darío Comercial S.R.L, Rodríguez Hermanos S.R.L, CLASSIC MOBLES y Jet Trade Electrodomésticos S.A: cumplen con la presentación de las documentaciones sustanciales y formales requeridas.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE OFERTAS:

En esta etapa se procedió a la comparación de precios totales ofertados dentro del **LOTE 3 – Adquisición de Electrodomesticos.**

La oferta mas baja presentada en este Lote, corresponde a la firma Pérez Ramírez & CIA S.A.C por un Monto Total de G. 81.127.920.- (Guaraníes ochenta y un millones ciento veintisiete mil novecientos veinte) I.V.A Incluido.

La segunda mas baja presentada en este Lote, corresponde a la firma Rubén Darío Comercial S.R.L por un Monto Total de G. 81.600.000.- (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos mil) I.V.A Incluido.

La tercera oferta corresponde a Jet Trade Electrodomesticos S.A, por un Monto Total de G. 81.978.000.- (Guaraníes ochenta y un millones novecientos setenta y ocho mil) I.V.A Incluido.

La cuarta oferta corresponde a Rodríguez Hermanos S.R.L, por un Monto Total de G. 92.217.553.- (Guaraníes noventa y dos millones doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta y tres) I.V.A Incluido.

La quinta oferta corresponde a Class Mobles, por un Monto Total de G. 107.598.000.- (Guaraníes ciento siente millones doscientos quinientos noventa y ocho mil) I.V.A Incluido.

La sexta oferta corresponde a CISE. ING, por un Monto Total de G. 113.010.000.- (Guaraníes ciento trece millones diez mil) I.V.A Incluido.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS.

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los oferentes, de la conformidad con lo establecido en la cláusula de la Sección I IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación.

Factores	Requerimientos	Pérez Ramírez & CIA	Rubén Darío Comercial S.R.L	Rodriguez Hermanos	Jet Trade Electrodomesticos S.A	Class Mobles	CISE. ING
Capacidad Legal	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Articulo 40, Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en el último año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al Capital, en el último año, no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NUMA SEBASTIÁN GUILLÉN
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 5.848

Arq. LIZ FRETES A.
División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

V. *RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN*

En consideración a lo expuesto, este Comité de Evaluación conformado por Resolución Directorio N° 1154/2012 de fecha 24 de agosto, recomienda la adjudicación de la Licitación Publica Nacional N° 04/2012 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS" por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones a la firma Pérez Ramírez & CIA S.A.C (RUC 80002745-0) según el siguiente cuadro:

LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS							
PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.C – RUC:80002745-0							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	1	1.628.000	1.628.000
2	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	5	3.253.000	16.265.000
3	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36.000 BTH	Unidad	Widman	China	7	5.875.000	41.125.000
4	Ventilador de techo	Unidad	TOKYO	CHINA	8	190.400	1.523.200
5	Ventilador de pie	Unidad	VCP	CHINA	31	137.760	4.270.560
6	Heladera	Unidad	CÓNSUL	Brasil	4	2.011.000	8.044.000
7	Sandwichera	Unidad	TOKYO	CHINA	1	59.400	59.400
8	Licuadora c/ jarra plástica	Unidad	TOKYO	CHINA	1	135.000	135.000
9	Cafetera eléctrica	Unidad	MIDAS	CHINA	2	110.880	221.760
10	Estufa	Unidad	FAGOR	ESPAÑA	4	352.000	1.408.000
11	Horno Microondas	Unidad	WHIRPOOL	CHINA	2	784.000	1.568.000
12	Bebedero eléctrico	Unidad	IBBL	Brasil	4	1.220.000	4.880.000
						TOTAL A ADJUDICAR I.V.A INCLUIDO G.	81.127.920.-

El Monto Total a adjudicar por el Lote 3 asciende a la suma de G. 81.127.920.- (Guaraníes ochenta y un millones ciento veintisiete mil novecientos veinte) I.V.A Incluido, para la provisión de Electrodomesticos previsto en el Lote 3 de la Licitación Publica Nacional N° 04/12 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomesticos" bajo la modalidad de Contrato Cerrado adjudicación por Lote con vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.-

El monto previsto para el Lote 3 asciende a un monto de 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)
En el PAC 2012, se ha estimado para esta contratación un monto total de G. 850.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta millones) a ser aplicado en el presente Ejercicio, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

Se anexa las siguientes documentaciones:

- Cuadro comparativo de oferta,
- Tabla documentaria,
- Acta de recepción y apertura de sobre de ofertas
- Resolución N° 1154/2012,
- Las ofertas presentadas,
- Certificado de Disponibilidad N° 114/2012,
- Nota enviadas a los oferentes,
- Notas remitidas por los oferentes, y

Arq. Liz Fretes
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera.

Abog. Numa Guillen
Representante de la Asesoría Legal

Rodrigo Cristaldo
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Abog. Ángel Atilio González
Asesor de Presidencia

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2012.
ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS - ID Nº 238.554
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1- PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	1	1.628 000	1 628 000
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	5	3 253 000	16 265 000
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36 000 BTH	Unidad	Widman	China	7	5.875.000	41.125.000
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	TOKYO	CHINA	8	190 400	1.523.200
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	VCP	CHINA	31	137.760	4.270.560
6	52141501-001	Heladera	Unidad	CONSUL	Brasil	4	2.011 000	8.044 000
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	TOKYO	CHINA	1	59 400	59.400
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plastica	Unidad	TOKYO	CHINA	1	135.000	135.000
9	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	MIDAS	CHINA	2	110.880	221.760
10	52141802-002	Estufa	Unidad	FAOR	ESPAÑA	4	352 000	1.408.000
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	WHIRPOOL	CHINA	2	784.000	1.568.000
12	48101714-001	Bebedero electrico	Unidad	IBBL	Brasil	4	1 220.000	4 880.000
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	81.127.920

2.- RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12 000 BTH	Unidad	RDC	CHINA	1	1.400 000	1.400 000
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24 000 BTH	Unidad	RDC	CHINA	5	3 500.000	17.500.000
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36 000 BTH	Unidad	RDC	CHINA	7	5 400.000	37 800 000
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	WAHSON	CHINA	8	250.000	2.000 000
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	RDC	CHINA	31	180.000	5.580.000
6	52141501-001	Heladera	Unidad	CONSUL	BRASIL	4	2 300.000	9.200.000
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	PHILIPS	CHINA	1	170.000	170.000
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plastica	Unidad	PHILIPS	CHINA	1	240 000	240 000
9	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	PHILIPS	CHINA	2	180.000	360.000
10	52141802-002	Estufa	Unidad	PHILIPS	CHINA	4	345.000	1 380.000
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	TOKYO	CHINA	2	585 000	1.170.000
12	48101714-001	Bebedero electrico	Unidad	TOKYO	CHINA	4	1.200.000	4 800.000
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	81.600.000

3.- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12 000 BTH	Unidad	JET	CHINA	1	1.550 000	1 550.000
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	JET	CHINA	5	2.550.000	12.750.000
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36.000 BTH	Unidad	MIDEA	CHINA	7	5.600.000	39.200.000
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	TOKYO	CHINA	8	210 000	1.680.000
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	JET	CHINA	31	180.000	5.580.000
6	52141501-001	Heladera	Unidad	ELECTROLUX	BRASIL	4	3.002.000	12.008.000
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	TOKYO	CHINA	1	70.000	70.000
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plastica	Unidad	ARNO	CHINA	1	250 000	250 000
9	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	Black & Decker	CHINA	2	150.000	300.000
10	52141802-002	Estufa	Unidad	FAGOR	CHINA	4	380 000	1.520.000
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	TOKYO	CHINA	2	895.000	1 790.000
12	48101714-001	Bebedero electrico	Unidad	IBBL	CHINA	4	1.320 000	5.280 000
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	81.978.000

4.- RODRIGUEZ HNO S.R.L

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	MIDEA	CHINA	1	1.866 650	1 866.650
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	MIDEA	CHINA	5	3 466 733	17.333.665
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36.000 BTH	Unidad	MIDEA	CHINA	7	6 548.474	45.839.318
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	WAHSON	CHINA	8	330.400	2.643.200
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	SPEED	CHINA	31	174 720	5.416 320
6	52141501-001	Heladera	Unidad	ELECTROLUX	BRASIL	4	3.001 600	12.006.400
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	MATSUI	CHINA	1	67 200	67.200
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plastica	Unidad	MATSUI	CHINA	1	257.600	257.600
9	52141526-002	Cafetera electrica	Unidad	MATSUI	CHINA	2	112.000	224.000
10	52141802-002	Estufa	Unidad	SPEED	CHINA	4	296.800	1.187.200
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	ELECTROLUX	CHINA	2	526.400	1 052.800
12	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	SPEED	CHINA	4	1.080.800	4.323.200
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	92.217.553

5.- CLASSIC MOBLES

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	1	2.100.000	2.100 000
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	5	3.800 000	19.000 000
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36 000 BTH	Unidad	WIDMAN	PARAGUAY	7	7.000.000	49.000.000
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	KDK	PARAGUAY	8	350.000	2 800.000
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	31	250 000	7.750.000
6	52141501-001	Heladera	Unidad	WILRPOOL	PARAGUAY	4	3.850 000	15.400.000
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	UPISA	PARAGUAY	1	180.000	180.000
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plástica	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	1	200.000	200.000
9	52141526-002	Cafetera electrica	Unidad	UFESA	PARAGUAY	2	520.000	1 040.000
10	52141802-002	Estufa	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	4	400 000	1.600.000
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	2	664 000	1 328.000
12	48101714-001	Bebedero electrico	Unidad	TOKYO	PARAGUAY	4	1.800 000	7 200 000
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	107.598.000

6.- CISE ING

LOTE 3 - ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	TOKYO	CHINA	1	1.800.000	1.800.000
2	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24 000 BTH	Unidad	TOKYO	CHINA	5	4.200.000	21.000 000
3	40101701-002	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36.000 BTH	Unidad	TOKYO	CHINA	7	7.500.000	52.500 000
4	30151607-001	Ventilador de techo	Unidad	TOKYO	CHINA	8	350.000	2.800.000
5	40101604-003	Ventilador de pie	Unidad	TOKYO	CHINA	31	280.000	8.680.000
6	52141501-001	Heladera	Unidad	TOKYO	CHINA	4	3.200.000	12.800 000
7	52141534-001	Sandwichera	Unidad	TOKYO	CHINA	1	350.000	350.000
8	52141511-001	Licuadora c/ jarra plastica	Unidad	TOKYO	CHINA	1	280.000	280.000
9	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	TOKYO	CHINA	2	300.000	600.000
10	52141802-002	Estufa	Unidad	TOKYO	CHINA	4	650.000	2.600 000
11	52141502-001	Horno Microondas	Unidad	TOKYO	CHINA	2	1.200.000	2.400.000
12	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	TOKYO	CHINA	4	1.800.000	7 200.000
							TOTAL LOTE 3 I.V.A INCLUIDO	113.010.000

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

NUMA SEBASTIANI
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº

Arq. LIZ FRETES A.
División Servicios Generales
CONATEL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2012.-
ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS ID Nº 238.554.-
TABLA DOCUMENTARIA

	DOCUMENTACIONES EXIGIDAS	CLASSIC MOBLES de Gustavo Torres	CISE. ING	PÉREZ RAMÍREZ & CIA	RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A
a	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS					
c	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	FIRMA EL PROPIETARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
f	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g	Declaracion Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos (LOTE 3)	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
j	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURÍDICAS					
k	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (LOTE 3)	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes					
r	El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones presentadas (como minimo tres contratos adjudicados tanto en instituciones públicas y/o privadas) demostrando cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
s	Se deberá demostrar una Antigüedad minima de 2 años de existencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
t	Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
u	CONSTANCIA DE SIPE - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	Nº 1206676 - SI	Nº 1206698 - SI	Nº 1206549 - SI	Nº 1206649 - NO	Nº 1206538 - SI

NUMA SEBASTIÁN GUILLEN
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 5.848

Arq. LIZ FRETES A.
División Servicios Generales
CONATEL